

Venezuela y el proceso de construcción del modelo económico del Mercosur. El ALBA como variable*

José Briceño Ruiz**

Recibido: 12/08/2010

Aceptado: 15/09/2010

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo evaluar la evolución del modelo de integración económica en América Latina, utilizando como estudio de caso al Mercado Común del Sur (Mercosur). Este proceso nace como una iniciativa centrada en el libre comercio, pero ha ido evolucionando para incluir política social y productiva. Este proceso es analizado en este artículo. En el trabajo, también se evalúa la forma como el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur, y en particular el proceso del ALBA, pueden incidir en el proceso de rediseño del modelo económico de este bloque regional.

Palabras clave: ALBA, Mercosur, Venezuela, modelo integración.

Venezuela and the Process of Construction the Mercosur's Economic Model. ALBA as a Variable

ABSTRACT

This paper aims at analyzing the evolution of the economic model in the Latin American regional integration schemes. Mercosur is our case of study. This process was born as free trade centered initiative, but it has been gradually transformed in order to include a social and a productive dimension. This process is analyzed in this paper. Similarly, we assess

* Este trabajo es resultado del proyecto de investigación “**La construcción del modelo de integración del Mercosur y el ingreso de Venezuela como miembro pleno**”, desarrollado gracias al generoso financiamiento de Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y Artístico (CDCHTA) de la Universidad de los Andes, Código NUTA-H-321-10-09-B.

* Docente-Investigador del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de los Andes, Venezuela. E-mail: bricenoruiz@hotmail.com

the extent to which the incorporation of Venezuela as a full member of Mercosur will influence on the process of redesigning of the economic model of this regional bloc. Special attention is given to the ALBA initiative and its influence in the process.

Key words: ALBA, Mercosur, Venezuela regional integration model

La integración regional en América Latina continúa siendo un tema de capital importancia. Actualmente se observa una crítica al modelo económico que inspiró las iniciativas desarrolladas en las dos últimas décadas, periodo en el cual se ha pasado de una hegemonía del Consenso de Washington a la aparición de modalidades post-neoliberales de integración. Por ello, se han planteado iniciativas como el Tratado de Comercio de los Pueblos del Presidente de Bolivia Evo Morales, o la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) del Presidente venezolano Hugo Chávez. Otros países como Colombia o Perú han optado por suscribir un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos inspirados en el modelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se observa entonces que el tema de la búsqueda de un modelo de integración afecta a la región en su conjunto. Y esto es lógico de entender, porque a pesar de los enormes avances que tuvo la integración en América Latina durante la década pasada, especialmente en términos de comercio, se objeta su escaso aporte a solución de problemas como la creciente desindustrialización de algunos países y la ausencia de equidad. Igualmente, se critica el déficit democrático de estos procesos, que pretenden convertirse en mecanismos de una supuesta gobernanza regional, pero en los cuales la participación de los actores sociales ha sido limitada.

Este artículo tiene como objetivo evaluar esta evolución del modelo de integración económica en América Latina, utilizando como estudio de caso al Mercado Común del Sur (Mercosur), iniciativa de integración nacida en 1991 durante el periodo de hegemonía

del Consenso de Washington y del neo-liberalismo, pero que fue adoptando a lo largo de su evolución elementos de integración social y productiva, que han transformado el modelo originalmente adoptado por el bloque regional. En el trabajo, también se evalúa la forma como el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur, puede incidir en este proceso de rediseño del modelo económico de este bloque regional.

1. Los modelos de integración económica

Acudiendo a la noción weberiana de tipo ideal, en este trabajo se argumenta que existen tres tipos ideales o modelos económicos que han sido adoptados en las diversas iniciativas de integración regional: el modelo de regionalismo estratégico, el modelo de regionalismo social y el modelo de regionalismo productivo. La extensión de este trabajo no nos permite un análisis exhaustivo de estos tres modelos de integración. No obstante, sí se presentan los rasgos fundamentales de los mismos, de manera de poder aplicarlos posteriormente al caso del Mercosur.

En algunos trabajos previos hemos realizado un esfuerzo de conceptualización del regionalismo estratégico, tratando de articularlo con las teorías recientes sobre el regionalismo internacional, como por ejemplo, el liberalismo intergubernamental. (véase Briceño Ruiz, 2010). El uso de las expresiones “estratégico” y estrategia no han sido de uso amplio en los estudios de integración regional. Su utilización, de hecho, es mucho más frecuente en los estudios sobre la guerra y el conflicto. Así, Bernard Brodie (2008: 13) argumenta que la estrategia “está dedicada a descubrir cómo los recursos humanos y materiales de una nación pueden ser desarrollados y utilizados con el fin de maximizar la efectividad total de la nación en la guerra”. En un sentido militar más limitado, “la estrategia se relaciona con los recursos movilizados y se concentra en el logro de una victoria sobre un enemigo específico bajo un conjunto de circunstancias políticas y geográficas” (Brodie, 2008: 13). Este uso casi exclusivamente militar dado a la “estrategia” y lo “estratégico”, hace que la expresión genere reservas en el campo de los estudios sobre regionalismo internacional, porque se puede dar la impresión que se está concibiendo a éste

como un instrumento de una “guerra económica”. Esta es una noción ya presente en los trabajos de List, Marx y Hirschman, aunque ellos no utilizaran la expresión en sí, que apenas comienza a aparecer en textos más recientes, aunque sin una definición clara. En general, describe “una competencia económica internacional exacerbada, mediante el uso de medidas injustas por los gobiernos, en particular estrategia de tipo “*begar-thy-neighbour*” (Coulomb, 2004: 252). El problema de esta definición es que no distingue entre guerra económica y competencia económica. En realidad, en la competencia lo que los Estados buscan es mejorar su posición relativa en la economía mundial y no destruir a sus rivales (Coulomb, 2004: 252). El regionalismo estratégico, en cambio, como cualquier forma de regionalismo, es un tipo de relación asociativa en el sistema internacional, por lo que su interpretación a través de instrumentos explicativos de la “guerra económica” no es correcta.

El modelo del regionalismo estratégico se concibe como una “regionalización” de la denominada “política comercial estratégica” que comienza a desarrollarse en la década de los ochenta del siglo XX. Esta último se basó en las premisas de la nueva teoría del comercio internacional sobre la existencia de ciertos sectores en los cuales predominan formas de competencia monopolística y sobre la existencia de ciertos sectores que, por ser considerados estratégicos, merecen especial atención por parte de los Estados (véase Brander, 2005; Richardson 1990, 1992).

El modelo de regionalismo estratégico se distingue por su marcado sesgo comercial. Este modelo ha proliferado en la nueva oleada de integración que se inició a fines de la década del ochenta e inicios de los noventa del siglo XX y se considera como expresión del denominado nuevo regionalismo. Uno de sus pilares es la apertura de la región integrada a la economía internacional, pues se muestra en principio como una forma de “regionalismo abierto”. Así, el libre comercio es un importante componente de este modelo. Sin embargo, como en el caso de la política comercial estratégica, aquellos sectores considerados importantes para el desarrollo económico de los países del bloque son excluidos de este régimen global de libre comercio.

El regionalismo estratégico se desarrolla como una respuesta de los Estados, en alianza con las Empresas Transnacionales (ETN), al escenario global de la post-guerra fría, uno de cuyos componentes en la proliferación de bloques económicos. Se trataría entonces de un componente de la estrategia de algunos países para “administrar” de manera más coherente el proceso de globalización y la creciente regionalización del comercio que la acompaña. Una de las formas de “administrar” estos procesos es a través de la promulgación de una agenda de “integración profunda”. Este es un concepto elaborado por Robert Lawrence, para quien los tradicionales acuerdos de integración se proponían apenas facilitar el acceso a los mercados mediante la desgravación arancelaria y la eliminación de las barreras no arancelarias que impidan la libre circulación de bienes y servicios. Esta era una “integración superficial”. No obstante, en un contexto de apertura comercial y globalización financiera, Lawrence consideraba necesario profundizar la agenda de integración para incluir elementos que “están relacionados con el comercio”, como las inversiones, la propiedad intelectual, las compras gubernamentales y las normas laborales y ambientales. En consecuencia, estos temas deben ser parte de las nuevas iniciativas de integración regional (véase Lawrence, 1996).

Ahora bien, la profundidad y amplitud de esta “integración profunda” depende de si se trata de un “acuerdo norte-sur” o un “acuerdo sur-sur”. En los acuerdos norte-sur, es decir iniciativas de integración que incluyen a países desarrollados y en vías de desarrollo, los primeros están interesados en la promoción de una agenda de integración profunda y exigen a los países del sur la aprobación de normas sobre inversiones, servicios o propiedad intelectual como un *pay off* por el mayor ingreso a sus mercados. En los “acuerdo sur-sur”, es decir, aquellos que sólo incluyen a países en vías de desarrollo, aunque algunos de ellos sean considerados emergentes, existe una menor tendencia a una agenda de “integración profunda”.

En consecuencia, como señala, Andrew Axline, uno de los primeros en utilizar el concepto de regionalismo estratégico, éste se compone de un conjunto de respuestas estratégicas de los Estados

a las fuerzas de la globalización, que sería utilizado para desarrollar una estrategia mercantilista para beneficiarse de los cambios en las ventajas comparativas, al otorgar a sus empresas una posición privilegiada en la economía mundial (véase Axline, 1999). También el canadiense David Mercier define el regionalismo estratégico en la medida en que éste se propone controlar la globalización, es decir, que intenta consolidar la seguridad económica entre los países que participan en estos acuerdos para que puedan enfrentar la competencia global (Mercier, 2000: 115-116).

Nuestro enfoque es que aunque el Estado es un actor crucial en la formulación del regionalismo estratégico, las ETN, incluso aquellas de los países emergentes, también desempeñan un papel crucial en su diseño. El regionalismo estratégico es un proceso que resulta de una alianza entre Estados nación y Empresas Multinacionales o empresas nacionales que ha comenzado el proceso de internacionalización de sus actividades económicas. Como ya se indicó supra, el antecedente del regionalismo estratégico es la política comercial estratégica, una modalidad de política comercial desarrollada por la nueva teoría del comercio internacional para describir el funcionamiento de determinados mercados oligopólicos. Se entendía que existían ciertos sectores, como la industria de la aviación, que necesitaban de algún tipo de intervención del Estado, que apoyaría a los sectores privados, en principio, responsables de su desarrollo. La política comercial estratégica comenzó a promoverse en Estados Unidos y otros países desarrollados en la década de los 1980, cuando se estableció una alianza entre los Estados y las Empresas Multinacionales (ETN), cuya sede céntrica estaba en estos países.

Al final de la década de 1980 y durante los años 1990, la creciente competencia intra-empresa, condujo a las ETN a hacer lobby a los gobiernos para establecer medidas que evitaran el deterioro de su influencia en la economía mundial. Para un Estado apoyar a sus empresas también era un mecanismo para evitar que sus capacidades fueran disminuidas o que las ganancias obtenidas por otras ETN cuya sede central estuviera en otro Estado se incrementaran a expensas suyas. Entonces, la política

comercial estratégica se transformó en regionalismo estratégico, y la integración regional comenzó a ser utilizada como mecanismo para promover los intereses de la alianza Estado nación- ETN.

Frente al predominio del enfoque del regionalismo estratégico, desde hace algunos años se ha venido planteando la necesidad de fomentar un regionalismo social, en particular, en los trabajos de Nicola Yeates (2005) y Bob Deacon et al. (2007). Estos autores proponen que la integración regional no sea solamente como un mecanismo para la construcción de un espacio comercial o de promoción de las inversiones, sino como un espacio para construir y aplicar una política social regional. La integración se concibe como un mecanismo para establecer estándares sociales a escala regional, fomentar políticas redistributivas e incluso crear instituciones que permitan a los ciudadanos hacer valer sus derechos sociales. A través de la aplicación de esta política social regional, se establecerían medidas para reducir los efectos negativos que genera la apertura comercial en un proceso de integración y se aprobarían mecanismo para reducir las asimetrías existentes entre los países y al interior de estos.

El tercer modelo de integración, descrito como “regionalismo productivo”, retoma alguna de las premisas del regionalismo autonómico latinoamericano de la década del sesenta (véase Briceño, 2001, 2007). Este modelo remonta a las ideas de la escuela estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (Prebisch 1959; CEPAL, 1959) y el estructuralismo francés (Perroux 1966; Marchal, 1965, 1970), de utilizar la integración como parte de la estrategia de transformación productiva regional. En años recientes se ha visto un renacer de estas propuestas por parte de instituciones como la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNTACD, 2007). En el modelo de integración productiva el objetivo es el fomento de un desarrollo industrial conjunto y la unificación de las economías sobre la base del principio de la solidaridad. Ahora bien, este modelo no propone exactamente un regreso a una estrategia de “crecimiento hacia adentro”, sino que se acerca más a lo que el especialista Osvaldo Sunkel (1991) describe como “crecimiento desde dentro”.

Eso supone utilizar las capacidades endógenas y los recursos nacionales para promover la diversificación productiva, en particular, la industrialización, pero partiendo de la premisa que este proceso no está en contradicción con la conquista de mercados mundiales y la atracción de las inversiones extranjeras. Por esto, el modelo del regionalismo productivo no propone solamente la promoción de grandes proyectos industriales que impliquen una fuerte participación del Estado, sino también políticas como la creación de cadenas productivas en la cuales participen empresas locales, nacionales, regionales y transnacionales.

2. La evolución del modelo económico del Mercosur

El Mercosur fue establecido en marzo de 1991 mediante el Tratado de Asunción, que fue suscrito por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Su objetivo final es constituirse de forma gradual en un mercado común mediante un proceso que se inicia con el establecimiento de una zona de libre comercio y la posterior constitución de una unión aduanera. En el Tratado de Asunción se estableció un “periodo de transición” entre 1991 y 1994, en el cual se procedería a realizar la desgravación arancelaria hasta perfeccionar una zona de libre comercio, aunque podía mantenerse de forma provisional algunos bienes en listas de excepción. De igual manera, una vez concluido el periodo de transición se debía establecer un arancel externo común y una política comercial conjunta, los dos elementos fundamentales de una unión aduanera. Esto se logró, aunque de forma parcial, en la reunión del Mercosur realizada en Ouro Preto, Brasil, en diciembre de 1994, cuando se aprobó un arancel externo común para una buena parte de los ítems arancelarios. Sin embargo, como no fue posible un consenso en una buena cantidad de ítems, se optó por establecer una unión aduanera imperfecta. En el camino hacia la construcción del mercado común, se aprobó en 1992, la Agenda de Las Leñas (nombre de una localidad en la provincia de Mendoza, Argentina), en el cual se estableció una hoja de ruta para la armonización y coordinación de las políticas económicas.

En general en la literatura sobre el tema, se suele describir al Mercosur como un modelo de integración abierta o de regionalismo abierto (véase Cisneros, 1996; Lerman Alperstein, 1997). En este sentido, el bloque regional sería una modalidad de integración que favorecería la liberalización del comercio intra-zonal sin por ello afectar la apertura con el resto del mundo. Otros autores, como el equipo del Programa Interdisciplinario sobre Integración Latinoamericana de la Universidad de Rosario, encabezado durante varios años por la doctora Iris Mabel Laredo, consideran que el modelo de integración regional en el Mercosur está simplemente basado en la idea neo-liberal de apertura comercial y desregulación económica. En este sentido, el concepto de regionalismo abierto es considerado por estos autores como algo difuso para poder explicar un modelo de integración que en lo sustantivo se diferencie del enfoque neo-liberal. El Mercosur sería simplemente un modelo neo-liberal de integración carente de cualquier dimensión social o productiva, e incapaz de ayudar a la transformación económica y social de la región (véase Laredo et al., 1998; Laredo et al., 1996).

Otro grupo de autores, prefieren incluir al Mercosur como un ejemplo del “nuevo regionalismo”. Como ya se explicó, la idea de un “nuevo regionalismo” suponía un tipo de integración que aunque tuviese un destacado componente comercial-arancelario, tenía una agenda “más profunda”. En este sentido, se hacía la distinción entre la “integración superficial”, centrada sólo en el comercio y la “integración profunda” que además del comercio, incluía los denominados temas vinculados con el comercio, como las inversiones, la propiedad intelectual, los servicios, las compras gubernamentales (Lawrence, 1996: 1215): Además, en el “nuevo regionalismo” se admitía la posibilidad de acuerdos de integración norte-sur” (Lawrence, 1996: 1215). En este sentido, se alegaba que el Mercosur era un ejemplo de este “nuevo regionalismo” y dentro de éste, el bloque del Cono Sur adoptó el modelo de “regionalismo estratégico” sur-sur.

Es válido argumentar que el Mercosur es una expresión del modelo del “regionalismo estratégico” sur-sur porque aunque nace con elementos típicos del “nuevo regionalismo”, en particular su

énfasis inicial en la apertura y desgravación comercial, carece al mismo tiempo de una agenda de “integración profunda” que si se aplicó por ejemplo en el TLCAN. En el Tratado de Asunción se combinó esta apertura sin “integración profunda” con la ausencia de mecanismos para avanzar en la integración social y productiva. Ciertamente, en muchos aspectos el Mercosur desarrolla aspectos del “nuevo regionalismo”. En el Tratado creador del Mercosur se establecieron como objetivos el perfeccionamiento de una zona de libre comercio y de un arancel externo común. A pesar de este sesgo comercialista, el Mercosur no adoptó la modalidad de “integración profunda” que inspiró al TLCAN. Este último acuerdo, aunque tuvo como objetivo fundamental el establecimiento de una zona de libre comercio, avanzó en la regulación de aspectos vitales para un sistema económico, como las inversiones, los servicios, la propiedad intelectual, las compras gubernamentales y los temas laborales y ambientales relacionados con el comercio. Todos estos aspectos fueron regulados en el TLCAN además de una forma bastante “liberal”, pues en la mayor parte de los caso predominó una tendencia a la liberalización, desregulación o flexibilización de estas disciplinas, planteando compromisos mayores a los establecidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), por lo que se conoce como OMC plus. Esto no ocurrió en el caso del Mercosur, que aunque se propuso normar algunos de estos aspectos, no se planteó hacerlo en términos liberales u OMC plus.

Además, en el Mercosur se excluyeron sectores considerados “estratégicos”, en particular el automotor. Tanto en Argentina como en Brasil el sector automotriz ha sido un pilar del desarrollo industrial de ambos países, estableciéndose una estrecha relación con las ETN del sector, como FIAT, Renault, Volkswagen, de larga presencia en la región. Las presiones de una creciente liberalización de este sector por parte de otros Estados miembros de la OMC y de ETN del sector automotor cuya presencia en el Cono Sur es mucho menor, han sido importantes. Frente a estas demandas, los Estados temen que una apertura del sector conduzca a un cierre de plantas ensambladoras y un incremento de autos importados directamente de otras regiones en la cuales las costos de producción de los nuevos proveedores

sean más bajos. Esto tendría, por un lado, un impacto negativo en términos de empleo debido al potencial cierre de ensambladoras, un elemento que preocupa a los Estados, pero también tendría efectos negativos para las ETN históricamente establecidas en la región, puesto que existe un potencial riesgo de pérdidas de mercado. Se produce así una convergencia de intereses entre los Estados y las ETN automotrices históricamente establecidas en la región, que conduce a la exclusión del sector automotriz. Tal situación constituye una anomalía en la supuesta dimensión neo-liberal del Mercosur, que es difícil de explicar. Al describir a este bloque regional como una modalidad de regionalismo estratégico es posible explicar esta mezcla de libre comercio y protección selectiva que conviven en el Mercosur (véase Briceño, 2010).

A pesar que en el Tratado de Asunción se elaboró estrictamente un modelo de regionalismo estratégico, en el cual no se incluyó una dimensión social, ésta comenzó a desarrollarse gradualmente, en gran medida debido a la acción política promovida por diversos actores sociales del Cono Sur. En particular destaca el papel de los sindicatos organizados en la red regional denominada Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), un actor clave en el desarrollo de una dimensión socio laboral en el Mercosur. Este actor se movilizó políticamente meses después de la firma del Tratado de Asunción, y en mayo de 1991 se reunieron en la capital uruguaya y aprobaron la Declaración de Montevideo, en la cual solicitaban la urgente necesidad de crear una dimensión socio-laboral para el Mercosur (Ermida, 1997). En diciembre de 1991, se produjo en Foz de Iguazú, un encuentro entre los representantes de la CCSCS y representantes de los Ministerios de Trabajo. La posición de la CCSCS en esta reunión fue de apoyar la iniciativa de crear el Mercosur, pero considerando que éste no podía limitarse exclusivamente al comercio. Por esta razón, la CCSCS solicitó “la inmediata incorporación de elementos sociales en el proceso de integración, a riesgo de comprometer para siempre la viabilidad del Mercosur como un factor de desarrollo de nuestra población” (CCCS citado en Godio, 1996: 163). En lo esencial, la CCSCS reclamaba la creación de instituciones y mecanismos para evitar que en particular

los derechos de los trabajadores no fuesen afectados por la apertura en el Mercosur.

En este contexto, se desarrolló a lo largo de la década del noventa del siglo XX toda una estructura normativa e institucional en materia socio-laboral. El primer paso fue la creación de instituciones como el Sub-Grupo de Trabajo sobre temas laborales conocido como SGT-10 en 1993, transformado en SGT-11. A partir de 1998 se comenzaron a aprobar normas sociales regionales como la Declaración Socio-laboral del Mercosur (1998), en la cual se reconocen derechos básicos que deben ser respetados en el bloque regional. Se suscribieron además dos acuerdos importantes en materia socio-laboral: el Tratado Multilateral de Seguridad Social en 1998 y el Acuerdo de Residencia de los Estados nacionales del Mercosur, Bolivia y Chile en 1997. Posteriormente, en 2002, se creó un Grupo de Alto Nivel de Empleo y se aprobó una estrategia regional de empleo en el Mercosur (Briceño, 2010; Rial y Rodríguez, 2009).

Además de la dimensión laboral, el Mercosur también ha tenido progresos importantes en materia educativa, derechos de la mujer, apoyo a la economía social y cooperativas, pequeñas y medianas empresas (PYMES), protección ambiental, promoción de la economía familiar campesina, defensa de la diversidad sexual, entre otros (véase Vallone, 2000; Perrota, 2008; Perrota y Vázquez, 2010; Espino, 1999).

De igual manera, el Mercosur ha venido gradualmente rescatando la idea de convertir a la integración regional en un mecanismo para promover la integración productiva, en particular la industrialización, como se proponía en las propuestas de regionalismo autonómico de las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XX. El impulso de iniciativas de regionalismo productivo es un proceso más reciente, que adquiere gran vigor a partir de 2003 con el ascenso al poder de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina. Se están apenas dando los primeros pasos en esta dimensión productiva del Mercosur al adoptarse un Programa Regional de Integración Productiva (2008), aprobarse un fondo de apoyo a las PYMES (2008) y comenzar a tratarse las asimetrías productivas,

mediante la creación de un Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) en 2005.

Se puede entonces observar que el modelo económico que ha adoptado el Mercosur ha variado mucho desde el Tratado de Asunción. La acción política de actores como los sindicatos y los cambios de gobiernos de orientación neo-liberal, como Carlos Menem en Argentina o Fernando Collor de Mello en Brasil, a gobiernos más favorables a políticas intervencionistas, como Lula y Kirchner, explican esta transformación del modelo de integración del Mercosur. Este bloque regional ha adoptado un modelo híbrido con elementos comercial-estratégicos, una cada vez más importante dimensión social y una naciente dimensión productiva que es el sedimento de 20 años de existencia, en los cuales los diversos actores políticos (gobiernos nacionales, gobiernos provinciales, sindicatos, empresarios, PYMES, ONG, entre otros) han logrado agregar demandas que, con mayor o menor fuerza según cada caso, han obtenido el reconocimiento de las instancias de decisión del Mercosur.

3. La incidencia de Venezuela: el ALBA como variable

Es en este contexto de revisión del modelo de integración del Mercosur, que Venezuela solicita su ingreso a este bloque regional. Desde el gobierno de Rafael Caldera, nuestro país había manifestado su interés de convertirse en miembro del Mercosur. Sin embargo, es necesario realizar en este aspecto una precisión conceptual. En el Mercosur existen dos categorías de miembros. Por un parte, están los miembros plenos, que son los países que participan en la unión aduanera y en la construcción del mercado común. Estos son Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, firmantes del Tratado de Asunción y cuyos representantes componen las instancias decisorias y creadoras de normas en el bloque regional. Por otro lado, están los miembros asociados, que adquieren este status mediante la firma de acuerdos de complementación económica con el Mercosur, sólo participan en la zona de libre comercio y son normalmente invitados en el “Mercosur político”,

cuya máxima instancia es la reunión presidencial semestral en el marco del encuentro del Consejo del Mercado Común.

Desde 1996 Venezuela se interesó en ser un miembro asociado del Mercosur. Esta condición lo excluía de los compromisos de la unión aduanera, pues este país era ya parte de la Comunidad Andina (CAN), que era una unión aduanera y tenía un arancel externo común. Evidentemente, para Venezuela la estrategia de ser miembro asociado del Mercosur era la más conveniente dada su pertenencia a la CAN, dentro de la cual además había logrado desarrollar una creciente interdependencia en términos comerciales y de inversiones con Colombia.

Por ello, cuando a inicios del nuevo milenio, el entonces nuevo presidente Hugo Chávez, considera el tema del Mercosur, adopta una estrategia similar a la de Caldera y solicita el ingreso del país como miembro pleno. Esto finalmente, se logró en junio de 2004, cuando en la Cumbre de Presidentes realizada en Foz de Iguazú, Caracas fue aceptado como miembros asociado del Mercosur.

La condición de miembro asociado no da lugar a mucha discusión sobre el modelo de integración. Como su participación se limita a la zona de libre comercio, el único compromiso del país es adoptar el régimen de desgravación arancelaria en el acuerdo de adhesión como miembro asociado. En el caso del Mercosur, este proceso fue *sui generis* pues Venezuela, junto con los otros países de la CAN, fueron aceptados como miembros asociados primero (Bolivia en 1996, Perú en 2003, y Colombia y Ecuador y Venezuela en junio de 2004), pero el régimen de libre comercio se estuvo negociando bajo la modalidad conocida como 1+1, es decir la CAN y el MERCOSUR como bloques, lo que condujo a la firma, en diciembre de 2004, del Acuerdo de Complementación entre ambos bloques conocido como ACE 59. Sin embargo, el programa comercial de cada país variaba. No obstante, el punto crucial es que los compromisos entre Venezuela y el Mercosur sólo se limitaban a la cuestión comercial arancelaria. En consecuencia, el país era ajeno a los procesos de construcción de una dimensión social y productiva del bloque, que sólo generaba compromisos para los miembros plenos. Igual sucedía con compromisos políticos como el

Protocolo de Ushuaia de respeto a la Democracia o la participación en acuerdos comerciales con terceros, como el que el Mercosur negociaba con la Unión Europea (UE).

En el 2005, para sorpresa de muchos, el gobierno venezolano cambia su estrategia y demanda su ingreso como miembro pleno, que es aprobado en diciembre de ese año. Se inicia entonces un proceso de negociación que concluye con la firma del Protocolo de Caracas en junio de 2006. En éste se establecen las condiciones generales del ingreso del nuevo miembro pleno y se crea un Grupo de Trabajo *Ad Hoc*, que se encargaría de finiquitar el programa de desgravación arancelaria, la forma como Venezuela incorpora en su normativa el acervo comunitario del Mercosur y la manera como el país se incorpora a las negociaciones con terceros.

Apesar del rápido impulso inicial que tuvo el ingreso de Venezuela en el Mercosur, el proceso de ratificación del Protocolo de Caracas ha sido muy lento y complejo. Aunque los Parlamentos de Argentina y Uruguay ratificaron rápidamente el Protocolo, no ocurrió lo mismo con los de Brasil y Paraguay. Apenas en diciembre de 2009 y luego de un largo y complejo debate interno, el congreso brasileño aprobó el ingreso venezolano al Mercosur, quedando pendiente apenas la decisión del legislativo paraguayo. El proceso, no obstante, se encuentra estancado, pues aunque el Presidente Fernando Lugo apoya el ingreso venezolano, el Congreso paraguayo es controlado por la oposición, que se ha negado a ratificar el Protocolo de Caracas, según alegan, debido a las dudas existen sobre el compromiso del gobierno de Chávez con la democracia.

No es el objetivo de este trabajo, analizar este proceso de adhesión sino el impacto que la aún no concluida incorporación de Venezuela como miembro pleno podría tener en el proceso de revisión del modelo económico del Mercosur (sobre el proceso de adhesión véase Briceño, 2009, Mellado, 2006).

La condición de miembro pleno si supone una mayor participación en la discusión del modelo de integración del Mercosur, pues implica para el país compromisos mayores a una simple desgravación arancelaria. En este sentido, Venezuela debe asumir las obligaciones en cuanto a la unión aduanera, en materia social y

productiva. Esto implica, por un lado, adoptar una serie de acuerdos ya existentes y que son parte del acervo legal del Mercosur, es decir, aceptar el modelo de integración que hasta ahora se ha construido en el bloque regional.

Las particularidades del proceso político venezolano hacen complejo el estudio de su papel en la construcción del modelo Mercosur un tema complejo. Por un lado, las políticas económicas domésticas, adoptados en el contexto de lo que el gobierno de Chávez describe como “Socialismo del Siglo XXI” y el discurso anti-capitalista del presidente venezolano, generan dudas sobre la compatibilidad de éstas y el modelo Mercosur. Como ya se ha explicado, el Mercosur en este momento es un híbrido, con elementos comerciales, sociales y productivos, pero su lógica continua siendo la de un tipo de integración capitalista. Es complejo saber cómo se va a compatibilizar esta realidad con el discurso anti-capitalista y de “socialismo del siglo XXI” del gobierno de Chávez.

Un aspecto crucial para comprender el papel que podría tener Venezuela en el proceso de revisión del modelo económico del Mercosur es la compatibilidad de este último con la iniciativa de integración “estandarte” del gobierno venezolano: la Alianza Bolivariana de los Pueblos de América (ALBA). Anunciada en 2001 como una alternativa a la propuesta estadounidense del ALCA y conocida entonces como Alternativa Bolivariana para las Américas, esta iniciativa de integración no sólo ha sufrido cambios en su nombre sino también una mayor delimitación conceptual. Actualmente, el ALBA se describe como un modelo de integración no capitalista basado en la solidaridad, cooperación y complementariedad, que al menos luce distinto a la dimensión competitiva del Mercosur comercial. Julio Gambina, un severo crítico del Mercosur por considerarlo un proceso neo-liberal al servicio de las ETN (véase Gambina, 2005), se plantea una serie de interrogantes sobre la relación entre el ALBA y el Mercosur: “¿Aportará Caracas esa experiencia [el ALBA] y potencialidad al MERCOSUR? ¿Aceptarán los integrantes del MERCOSUR ese aporte? ¿Puede pensarse en una asociación creciente entre el ALBA y el MERCOSUR? ¿Aún, en otro sentido, el MERCOSUR trasladará a Venezuela el espíritu de

libre comercio con que fue creado en 1991, en pleno auge de las políticas liberalizadoras? ¿Qué influencia pesará más?” (Gambina, 2006: 3)

Gambina parte de una premisa simple: el Mercosur es un proceso neoliberal orientado a la acumulación de ganancias, mientras que el ALBA es uno que se propone la “satisfacción de las necesidades sociales más amplias” (Gambina, 2006: 3). En consecuencia, el especialista argentino considera que el ingreso venezolano y su proyecto del ALBA tendrán un complejo impacto en el Mercosur. En palabras de Gambina (2006: 3), “es probable que pueda existir un diálogo de sordos, o que cada quien intente hacer negocios más allá de la ideología o la política, pero no hay dudas que se desarrollará una tensión entre quienes fundan su accionar en la promoción del capitalismo o de un socialismo como práctica popular creativa a generar en este nuevo siglo”.

La especialista cubana Lourdes María Regueiro Bello, considera que aunque el Mercosur fue importante en la lucha contra el ALCA, su resistencia fue realizada como “alternativa dentro del sistema”, pues muchos de los debates tuvieron como trasfondo “las condiciones para un desarrollo más autónomo del Mercosur” (Regueiro, 2008: 294). En este sentido, lo que buscaba el Mercosur era preservar las bases en las cuales se sustentaba el proceso de integración, razón por la cual “no se trataba de una alternativa” (Regueiro Bello, 2008: 294). El ALBA, en cambio, “constituye un compromiso político de transformación del orden económico y social existente” (Regueiro, 2008: 294). Para esta autora, existen en la integración procesos con identidades diferentes: el continuista, el reformador y el revolucionario. El Mercosur se ubica en la segunda categoría, mientras que el ALBA en el tercero. Según Regueiro, “Entre la recomposición reformista del Mercosur y los TCP [que es parte del proceso del ALBA] existen espacios compartidos que, en el futuro, podrían comportar ciertos niveles de tensión. Los nudos de roce entre estos dos proyectos marcarán los posibles caminos de integración en los próximos años (Regueiro, 2008: 325).

Claudio Katz también argumenta que existen contradicciones entre el Mercosur y el ALBA. El Mercosur se describe como “un

instrumento de las clases capitalistas de Sudamérica para expandir su gravitación económica, su peso político y su influencia social” (Katz, 2006: 61). El Mercosur, para Katz, “no es un proyecto para revertir la explosión de la pobreza, miseria y precarización laboral que generó el neoliberalismo. Al contrario, permite convalidar estos atropellos y facilita el aprovechamiento patronal de las condiciones de explotación que legó la década del 90” (Katz, 2006. 63). El ALBA, en cambio, se basa, según Katz, en las “ventajas cooperativas”. “Este criterio introduce un desafío radical al regionalismo capitalista contemporáneo, tanto en la versión del ALCA como en las vertientes del Mercosur. En lugar de alentar negocios entre empresarios, se propiciarían mecanismos de complementación, cooperación y solidaridad” (Katz, 2006: 69).

Katz discute directamente el tema del ingreso de Venezuela al Mercosur y la compatibilidad con el ALBA.

Existe también un dilema estratégico ¿Cómo puede conciliarse el ingreso de Venezuela al Mercosur con el proyecto del ALBA? ¿Se espera lograr la progresiva disolución de la primera asociación en la segunda? ¿Se piensa empujar a Brasil y Argentina en bloque o individualmente hacia la alternativa bolivariana? (...) Estas preguntas carecen de respuesta ya que nadie aclara como se efectivizaría esa convergencia. Es evidente que Venezuela no trasciende al Mercosur al ingresar a este acuerdo, y es un misterio como podrían efectivizarse los principios del ALBA en ese marco. Ambas iniciativas son irreconciliables. De la misma forma en que el Mercosur desaparecería si sus integrantes ingresan al ALCA, un ALBA genuino no podrá emerger nunca desde el Mercosur (2006: 82).

Añade además Katz:

Estas incompatibilidades provienen de los intereses sociales que están en juego en ambos proyectos. El Mercosur es un organismo manejado por las clases dominantes del Cono Sur y busca afianzar la influencia de esos sectores. Los promotores del ALBA conciben

al proyecto como un instrumento de las clases populares. Proponen una lucha anti-imperialista e insinúan un horizonte anticapitalista. Estos objetivos no son realizables dentro del Mercosur. O se construye la integración regional fuera de ese ámbito o el ALBA pierde su finalidad originaria y se diluye antes de haber nacido. Ese proyecto necesita diferenciarse taxativamente del Mercosur (2006: 82).

Desde un enfoque crítico más liberal, Rubens Barbosa, también se plantea un interrogante sobre la articulación entre el ALBA y el Mercosur. En este sentido, asevera. “el mayor desafío, en los próximos años, cuando Venezuela esté incorporada al Mercosur, será como tratar las actitudes y propuestas de Hugo Chávez que tienen una agenda diferente a la de Brasil, dentro su visión alternativa a Estados Unidos y al sistema de mercado. ¿Cómo va a actuar la Alternativa Bolivariana (ALBA) en relación al Mercosur?” (Barbosa, 2010: 221). Otro especialista brasileño, Paulo Roberto de Almeida afirma que el ALBA “no parece constituir una alternativa válida de integración para el continente, una vez que pretende ignorar las reglas más elementales de la economía (Almeida, 2006: 9).

Esta revisión de la literatura que compara los modelos de integración del Mercosur y el ALBA concluye de forma bastante terminante que se tratan de dos iniciativas de integración con orientaciones ideológicas bastante distintas. El pertenecer a ambos esquemas de integración genera serios cuestionamiento sobre la coherencia de la política de integración de Venezuela o sobre su real compromiso de ser un miembro pleno del Mercosur. En un artículo publicado en 2008, se señala que temas como la compatibilidad del acervo institucional del Mercosur por parte de Venezuela; el problema de la dualidad institucional; la realidad estratégica del Mercosur y la cuestión del comercio y sus costos, plantean dudas sobre la compatibilidad del ALBA con el bloque del Cono Sur (véase Briceño, 2008).

De igual manera, es válido argumentar que el Mercosur es menos útil que el ALBA para promover objetivos de la política exterior de Chávez, como el anti-imperialismo y el anti-capitalismo. Desde que el gobierno venezolano adoptó el Socialismo del Siglo XXI, el ALBA

dejó de ser descrito como una alternativa al ALCA para convertirse en un nuevo modelo de integración no-capitalista. El Mercosur se inserta en la lógica capitalista de integración regional. De hecho, los tres modelos descritos en la primera parte de este ensayo (regionalismo estratégico, el regionalismo social y el regionalismo productivo) son expresiones de integración capitalista. Su utilidad para promover una agenda capitalista y anti-capitalista es muy baja. El Mercosur puede ser útil para promover el objetivo de revisar la agenda neo-liberal, pero no para pretender adoptar un modelo que trascienda al capitalismo. Posiblemente es por ello que, a pesar de cierta retórica sobre el deseo de convertirse en miembro pleno del Mercosur, retórica que ocurre normalmente durante cada Cumbre Presidencial del Mercosur, Venezuela ha reducido su interés en el Mercosur. En vez de ello, el ALBA se presenta como más útil para la consecución de los objetivos de la política exterior venezolana. La ausencia de un acervo comunitario en el ALBA y su pretendido objetivo de ser algo distinto, no capitalista, lo convierte en un proceso más conveniente para el gobierno de Chávez.

Si Venezuela llegase a ser admitido finalmente como miembro pleno, las incompatibilidades con el ALBA serían mucho más notorias. No obstante, podrían plantearse el escenario que Caracas pretendiese que algunos elementos del modelo de integración del ALBA fuesen incorporados al Mercosur. Ahora bien, este escenario supondría que los demás países del Mercosur aceptasen las propuestas anti-capitalistas y anti-imperialistas del ALBA –el cual no es el caso-, pues si fuese así, los miembros plenos del bloque del Cono Sur, ya se hubiesen asociado al esquema liderado por Venezuela. Además, el aceptar transformar el Mercosur en base al modelo ALBA tendría implicaciones político-estratégicas significativas. El Mercosur tiene como pilar la relación estratégica entre Brasil y Argentina y el liderazgo brasileño. El aceptar un modelo de integración propuesto por un país que recién se incorpora como miembro pleno sería un reconocimiento de éste como líder del grupo. No existe indicio alguno que esto se vaya a producir.

El optar por el ALBA como opción principal para promover sus objetivos de política exterior, evidencia la comprensión en el

gobierno venezolano que el Mercosur no va ser modificado para adaptarse a sus exigencias. De hecho, Hugo Chávez realizó en 2005 y 2006 varias declaraciones críticas sobre el Mercosur, en la cuales rechazaba el carácter neo-liberal de este bloque y se pedía “limpiarlo” de las políticas basadas en este enfoque económico. Estas declaraciones no agradaron en algunos círculos gubernamentales, en especial, en Brasil, cuyo canciller rechazó esos comentarios y señaló que “quien quiere entrar en un club, primero acepta las reglas existentes y después intenta cambiarlas” (Celso Amorim, en Folha de São Paulo, 7/5/2006). Esta contundente respuesta de un vocero calificado, en clara alusión a los comentarios de reformatear el Mercosur realizados por Chávez, evidencia las reticencias que causaron los comentarios del presidente venezolano.

Han pasado casi tres años de esos roces diplomáticos; el Mercosur continúa revisando su modelo de integración incluyendo elementos de regionalismo social y regionalismo productivo, mientras que el ALBA, con su lógica de integración no capitalista, se consolida como el eje de la política de integración de Venezuela. Es decir, las diferencias diplomáticas han cesado, pero existe comprensión en el gobierno venezolano y en sus socios del Mercosur, que los modelos de integración que promueven ambas partes no son ciertamente similares. En este contexto, la incidencia de Venezuela en el proceso de transformación del modelo económico del Mercosur ha sido escasa.

Conclusiones

El Mercosur es un proceso que está aún en proceso de revisión de su modelo de integración. La concepción original del Mercosur como regionalismo estratégico, surgido en un contexto histórico del surgimiento del denominado “nuevo regionalismo”, ha ido siendo gradualmente complementada por elementos propios de los modelos de regionalismo social y productivo. En consecuencia, aunque el Mercosur continua promoviendo objetivos comerciales, a éstos se han sumado otros como la defensa de los derechos laborales, la cooperación en materia educativa, la seguridad social,

el fomento de cadenas de producción. No es el objetivo de este ensayo evaluar hasta qué punto esta amplia agenda se puede cumplir en el Mercosur, especialmente considerando su débil y poco eficiente estructura institucional. Sí importa, en cambio, destacar que el Mercosur es un modelo híbrido de integración que se ha ido construyendo durante sus ya dos décadas de existencia.

Esto permite también poner en discusión el carácter neoliberal del Mercosur. En este ensayo, se evidencia que incluso en su fase inicial, el Mercosur excluyó sectores que son estratégicos para países como Argentina y Brasil, como el automotriz o el azúcar. Posteriormente, se ha ido reforzando la dimensión social del bloque, a lo que recientemente se ha sumado la inclusión de elementos de regionalismo productivo. En este sentido, la definición del Mercosur como neo-liberal es por lo menos, imprecisa.

Ahora bien, así como es cierto que el Mercosur no es neo-liberal, también debe señalarse que constituye una modalidad de integración capitalista. Esto articula el tema de la discusión sobre la reforma del modelo de integración en el Mercosur con el ingreso de Venezuela al bloque regional. La crítica inicial del gobierno venezolano al neo-liberalismo y la cercanía ideológica que existía entre Chávez y los gobiernos de centro-izquierda que asumieron el poder en Brasil y Argentina, hacía vislumbrar que el nuevo miembro pleno sería un activo participante en la revisión del modelo de integración del Mercosur.

Las dificultades del proceso de adhesión venezolano y las reacciones que produjeron en el bloque algunas expresiones del Presidente Chávez en las que recomendaba “reformatear” al Mercosur, impidieron que Caracas pudiese llegar a tener alguna influencia en el diseño del modelo de integración del Mercosur. A esto se sumó el giro que tomó la política exterior de Chávez, en la cual uno de sus elementos, la lucha contra el neo-liberalismo se transformó en “anti-capitalismo”. Esto incluso se manifestó en la transformación del ALBA de una Alternativa al ALCA a un nuevo modelo de integración no-capitalista. Los roces con el Mercosur son más notorios en este escenario, pues aunque Lula y Kirchner hayan realizado un esfuerzo para dotar al bloque regional de una

dimensión social y productiva, nunca se plantearon alejarlo de una lógica de libre comercio.

Ante este escenario, se observa que el Mercosur ha dejado de ser la prioridad en la política de integración de Venezuela, habiendo sido sustituido por el ALBA, que se articula más fácilmente con el proyecto político doméstico que impulsa la administración de Chávez. Del lado del Mercosur, aunque se reconoce que Venezuela es un socio potencialmente importante, no se hacen mayores esfuerzos para que el Congreso paraguayo termine de ratificar el ingreso venezolano. En este sentido, el escenario de incertidumbre parece que se mantendrá en el corto y mediano plazo.

Así, la participación de Venezuela en el proceso de revisión del Mercosur ha sido limitada y lo continuará siendo mientras siga paralizado el proceso de adhesión. Esto implica que iniciativas en construcción como el FOCEM, el Programa de Integración Productiva o el Mercosur Social o incluso la aprobación del Código Aduanero, se están realizando sin la participación venezolana.

Referencias

Almeida, Paulo Roberto de (2006) "América do Sul: rumo à desintegração e à fragmentação econômica", *Carta Internacional*, vol. 1, N° 2, NUPRI, São Paulo, Julio, pp. 6-10.

Axline, Andrew (1999) "El TLCAN, el Regionalismo Estratégico y las Nuevas Direcciones de la Integración Latinoamericana", en Briceño Ruiz, José (ed.), *Escenarios de la integración Regional en las Américas*, Mérida, Universidad de los Andes, pp. 11-74.

Barbosa, Rubens Antonio (2010) *MERCOSUL e a integração regional*, São Paulo, Fundação Memorial da América Latina, Imprensa Oficial do Estado de São Paulo.

Brodie, Bernard (2008) "Strategy as a Science", en Mahnken, Thomas G. and Joseph A. Maiolo (editors), *Strategic Studies. A Reader*, Londres- Nueva York, Routledge, pp. 8-21.

Brander, James A (2005) *Strategic Trade Policy*, NBER Working Paper Series, N° W5020, Cambridge, Massachusetts, febrero.

Briceño, José (2001) “De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano”, *Cuadernos Americanos*, UNAM, vol. 5, no. 89, septiembre-octubre, pp. 98-128.

Briceño, José (2007) *La integración regional en América latina y el Caribe. Proceso históricos y realidades comparadas*, Mérida, Vice Rectorado Académico, Universidad de los Andes.

Briceño, José (2008) “El ALBA como iniciativa de integración: ¿es compatible con el Mercosur?”, *Revista Densidades*, no. 2, octubre, Buenos Aires, pp. 57-76

Briceño, José (2009) “El ingreso de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR. Las miradas de un proceso complejo”, *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, año XV, no. 20, junio, pp. 1-30

Briceño, José (2010) *Acteurs et modèles d'intégration. Le cas du Mercosur*. Tesis Doctoral. Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, diciembre.

CCSCS (1996) “Primer Documento a los Ministros de Trabajo”, en CASTILLO, Gerardo, Julio GODIO y Álvaro ORSATTI, *Los trabajadores y el Mercosur. Creación y políticas de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS)*, Buenos Aires, Corregidor – Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales.

CEPAL (1994) *El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La Integración al Servicio de la Transformación Productiva con Equidad*, Santiago, CEPAL.

CEPAL (1959) *El Mercado Común Latinoamericano*, Santiago, CEPAL.

Cisneros, Andrés y Campbell, Jorge (1996) “El Mercosur: regionalismo abierto o “Building Block”, *Boletim de Integração Latino – Americana*, N° 19, julio – diciembre, p. pp. 1-11.

Coulomb, Fanny (2004) *Economic Theories of Peace and War*, Londres, Routledge, p. 252.

Deacon, Bob, Isabel, Ortiz y Sergei, Zelenev (2007) *Regional Social Policy*, DESA Working Paper No. 37 ST/ESA/2007/DWP/37, junio 2007 United Nations Department of Economic and Social Affairs, Nueva York, N.Y.

Ermida, Oscar (1997) «Instituciones y relaciones laborales del Mercosur», *Revista de Derecho, Universidad Austral de Chile*, (Valdivia), vol. VIII, n° 1, diciembre, pp. 183-198, http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09501997000200012&lng=es&nrm=iso (Consulta: 15 de mayo de 2009).

Espino, Alma (1999) “El Mercosur y las mujeres. Una aproximación desde la perspectiva de género a la dimensión social de la integración”, en Vogel, Arno y Edson Nascimento (organizadores), *Mulher e Mercosul* vol. II, Fortaleza, FLACSO-BID-UNIFEM, pp. 43-58.

Folha de São Paulo (2006). Entrevista con Celso Amorin, 7 de Mayo.

Gambina, Julio C. (2005) El MERCOSUR en los avatares de la lucha entre la liberalización y la liberación. En: Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil). Rio de Janeiro, Brasil UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005. En línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp08.pdf>

Gambina, Julio (2006) *Venezuela en el Mercosur; ¿Qué rumbo?*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Formación de la Federación Judicial Argentina – Instituto de Estudio y Formación, CTA.

Katz, Claudio (2006) *El rediseño de América Latina. ALCA, Mercosur y ALBA*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Laredo, Iris y Angelone, Juan (1996) “El neoliberalismo como sustento teórico de la integración en el Mercosur”, en Laredo, Iris Mabel. *Estado, Mercado y Sociedad. Pautas para su viabilización*, vol. III, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

Laredo, Iris, Helman, Eugenio, Angelone, Juan, Rosa, Irma y Cignacco; Gloria (1998) “Alternativa al modelo Mercosur de integración: ampliación del mercado vs. Desarrollo humano sustentable”, en Laredo, Iris Mabel (editora), *Estado, Mercado y Sociedad en el Mercosur. Pautas para su viabilización*, vol. V, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, pp. 19-58.

Mellado, Noemí (2006) “Incorporación de la República Bolivariana de Venezuela y su impacto sub-regional”, en Hummer, Waldemar, *Mercosur y Unión Europea*, Córdoba, Argentina, Lerner, pp. 163-180.

Lawrence, Robert Z. (1996) *Regionalism, Multilateralism and Deeper Integration*, New York, The Brookings Institution.

Lerman Alperstein, Aída (1997) “El regionalismo abierto: Mercosur”, *Revista Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, México, N°. 8, primavera, pp. 353-366.

Marchal, André (1965) *L'intégration territoriale*, Paris, PUF.

Marchal, André (1970) *Integración y Regionalización de la Economía Europea*, Madrid, Seminarios y Ediciones S.A.

Mercier, David (2000) “Le régionalisme stratégique dans les Amériques : tenants et aboutissants de l'ALÉNA vus d'une perspective mexicaine (Note)”, *Études internationales*, vol. 31, N° 1, 2000, pp. 115-116.

Perrota, Daniela (2008) “La cooperación en el Mercosur: el caso de las Universidades”, *Temas*, N°. 54, abril-junio 2008, pp. 67-76.

Perroux, François (1966) « Intégration économique. Qui intègre? Au bénéfice de qui s'opère l'intégration? », *Économie appliquée*, vol. XIX, N° 3-4, julio-diciembre, pp. 389-414.

Prebisch, Raul (1959) “El Mercado Común Latinoamericano”, *Comercio Exterior*, vol. IX, N° 9, septiembre, pp. 509-513.

Regueiro Bello, María Lourdes (2008) *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense. Visiones desde el Mercosur y el ALBA*, Buenos Aires, CLACSO.

Rial, Noemí y Gabriela Rodríguez (2009) “Los desafíos del Mercosur ante el nuevo contexto regional. El mundo del trabajo: derechos, instituciones y prácticas”, en Pinto, Julio (éd.), *Entre la integración y la fragmentación regional. El desafío político de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 11-129.

Richardson, J. David (1992) “New Trade Theory and Policy a Decade Old: Assessment in a Pacific Context”, NBER Working Paper Series, N° 4042, abril.

Richardson, J. David (1990) “The Political Economy of Strategic Trade Policy”, *International Organization*, vol. XLIV, N°. 1, invierno, pp. 107-135.

Sunkel, Osvaldo (1991) *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neo-estructuralista para América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2007) *Regional Cooperation for Development*, Trade and Development Report 2007, Nueva York - Ginebra, United Nations.

Yeates, Nicola (2005) "Globalization" and Social Policy in a Development Context Regional Responses, United Nations Research Institute for Social Development, Social Policy and Development Programme Paper Number 18, April.

Perrota, Daniela y Vázquez, Mariana (2010) *El Mercosur de las políticas públicas regionales. Las agendas en desarrollo social y educación*, Documento de Trabajo N° 010, Montevideo, CEFIR.

Vallone, Miguel (2000) "La integración regional: una mirada desde el Mercosur Educativo", *Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello*, año 23, N° 64, junio, pp. 5-16.